

ción Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 31 de julio de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta calificadora presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diez mil quinientas cuarenta y tres pesetas con seis céntimos (10.543,06 ptas.), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de julio de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 4 de julio de 1961.—El Director.—2.786.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales; saneamiento de la Vega de la Fuente Clara, y pozos de captación de aguas en Las Inviernas (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento de la Vega de la Fuente Clara y pozos de captación de aguas en las Inviernas (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones doscientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas sesenta y cinco pesetas con cuarenta y dos céntimos (2.254.465,42 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid, calle de Alcalá, núm. 54, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara, General Mola, número 8, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 31 de julio de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario Técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil ochenta y nueve pesetas con treinta céntimos (45.089,30 ptas.) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de julio de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta

y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de julio de 1961.—El Director.—2.784.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1135/1961, de 22 de junio, por el que se concede al Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú, don Franklin Alarco Zumaeta, la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú, don Franklin Alarco Zumaeta, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

DECRETO 1136/1961, de 22 de junio, por el que se concede al Teniente General de la Fuerza Aérea del Perú, don Guillermo Van Oordt León, la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General de la Fuerza Aérea del Perú, don Guillermo van Oordt León, a propuesta del Ministro del Aire.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LECEA

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 26 de junio de 1961 por la que se declara de interés para la Marina Mercante la obra «El Mar».

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don Manuel Mas Martínez de Huete, en nombre y representación de «Editorial Labor, S. A.», empresa editora de la obra «El Mar», traducida del francés y puesta al día y adaptada al público español e hispanoamericano por don Joaquín Gómez de Llerena, don José María Navas y don José María Martínez Hidalgo, he resuelto, previo estudio de una comisión nombrada al efecto, declarar esta publicación de interés para la Marina Mercante, en atención a sus méritos.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

ORDEN de 1 de julio de 1961 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso número 2.469, interpuesto contra Orden de 5 de noviembre de 1955 por don Alfonso Álvarez Mosquera.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 2.469, en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre don Alfonso Álvarez Mosquera, como deman-

dante, y la Administración General del Estado, como demandada, contra Orden de este Ministerio de 5 de noviembre de 1958 sobre separación definitiva del servicio se ha dictado, con fecha 29 de abril de 1961, sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Alfonso Alvarez Mosquera contra acuerdos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes de 16 de junio de 1953, que le separó definitivamente del servicio como funcionario de la misma; del Ministerio de Comercio de 5 de noviembre de 1958, desestimatorio de alzada producida contra el anterior, y del propio Ministerio de 30 de junio de 1959, denegatorio de la reposición instada en cuanto a los precitados, debemos absolver y absolvemos a la Administración de la acción ejercitada y demanda deducida, confirmando las expresadas resoluciones impugnadas, por ser conformes a Derecho; sin imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo previsto en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de fecha 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1961.—P. D., José Bastos.

Imo. Sr. Comisario general de Abastecimientos y Transportes.

MERCADO DE DIVISAS

CAMBIOS PUBLICADOS

Día 10 de julio de 1961

Clase de moneda	Compra	Venta
	Pesetas	Pesetas
Francos franceses	12.23	12.26
Francos belgas	120.35	120.71
Francos suizos	13.88	13.92
Dólares U. S. A.	59.91	60.09
Dólares Canadenses	57.60	57.90
Deutsche Mark	15.06	15.11
Florines holandeses	16.63	16.73
Libras esterlinas	167.—	167.50
Liras italianas	9.65	9.68
Schillings austriacos	2.31	2.32
Coronas danesas	8.65	8.67
Coronas noruegas	8.31	8.33
Coronas suecas	11.60	11.63
Marcos finlandeses	18.63	18.68
Escudos portugueses	208.55	209.17

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de línea de transporte en alta tensión, caseta de transformación y línea de baja para el alumbrado de Alcocer de Planes, pesetas 141.145,87; línea de transporte en alta tensión, caseta de transformación y línea de baja para el alumbrado de Benillup, 169.446,62 pesetas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación, 310.592,49 pesetas; plazo de ejecución, ocho meses; verificación de pago, por certificaciones mensuales; garantía provisional, 9.317,77 pesetas; garantía definitiva, 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Excm. Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 28 de junio de 1961.—El Presidente, Alberto Lagarde Aramburu.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—6.218.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Caneján (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de mayo próximo pasado, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de abastecimiento y distribución de aguas potables, así como de saneamiento del pueblo y de conducción de aguas potables, a la aldea de «Pursingles», bajo el tipo de tasación de dos millones trescientas noventa mil ochocientos veintinueve pesetas con cincuenta y seis céntimos (2.390.329,56 pesetas).

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejál en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Peñerín Subías, de Bosost, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, o sus Sucursales, la cantidad de 47.816,58 pesetas, que representa el 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

Todos los gastos de anuncios y cuantos otros se ocasionen con motivo de este expediente, así como de la formalización del reglamentario contrato, correrán a cargo del adjudicatario.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de abastecimiento y distribución de aguas potables, así como de saneamiento del pueblo y de conducción de aguas potables a la aldea de «Pursingles», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá el último hábil anterior al correspondiente para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo y con arre-